

Fecha: 09-06-2025
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general
Título: Senado da luz verde a moción por déficit de matrículas escolares

Pág.: 5
Cm2: 897,6
VPE: \$ 1.078.967

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: ☐ No Definida

Diario Concepción Lunes 9 de junio de 2025

5

Política

FOTO: SENADO DE LA REPÚBLICA DE CHILE



Diario Concepción
 contacto@diarioconcepcion.cl

**Avanza proyecto
que busca
facilitar la
apertura de
nuevos colegios
subvencionados.**

CÁMARA ALTA

Senado da luz verde a moción por déficit de matrículas escolares

Facilitar la apertura de nuevos colegios subvencionados es la iniciativa, actualmente en su primer trámite constitucional, y que busca modificar diversos cuerpos legales para aquello. La Sala del Senado aprobó la moción en general, con 32 votos a favor y 5 abstenciones.

La iniciativa fue presentada por las senadoras Carmen Gloria Aravena, Paulina Núñez y los senadores José García, Gustavo Sanhueza y Matías Walker y su objetivo es facilitar la creación de establecimientos educacionales particulares subvencionados, de manera de contar con una mejor y más amplia oferta de matrícula, que asegure la continuidad y estabilidad del servicio educativo.

Entre los argumentos planteados por quienes impulsan esta idea, se encuentran que en los últimos años escolares, se ha podido evidenciar la situación de diversas familias que no han tenido acceso a los canales

formales de educación, ya sea porque no han encontrado establecimientos con matrícula para sus hijos o porque, de acuerdo al sistema de admisión escolar, los han destinado colegios que no son de su agrado.

Asimismo, señalaron que se necesita tener más oferta educativa y más calidad y que de acuerdo a lo planteado en el proyecto se podrá acreditar la existencia de una demanda insatisfecha por el solo hecho de acompañar una nómina de apoderados de

alumnos que deseen ingresar al nuevo establecimiento, que residan en la respectiva región y que representen al menos el 20% de la matrícula proyectada para los cursos o niveles para el año en que se solicita la subvención.

No obstante, hubo quienes plantearon la posibilidad de establecer normas claras y que el Ejecutivo presente indicaciones a la iniciativa a objeto de no retroceder en la legislación sobre educación particular subvencionada.

En tal sentido, recordaron que

el Consejo Nacional de Educación señaló que la falta de oferta de matrícula es un problema acotado y que afecta de forma importante en las zonas donde están concentrados los procesos migratorios. Por ello, plantearon la importancia de que se posibilite la apertura de nuevos establecimientos de manera acotada y aquellos lugares donde realmente se necesiten.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl

